**COMPROMISO DE LA EMPRESA PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS DOCTORALES EN COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ PARA ALCANZAR**

**LA MENCIÓN DE DOCTORADO INDUSTRIAL**

**AYUDAS PLAN PROPIO 2022-2023**

La presente propuesta de proyecto colaborativo, que tendrá un tratamiento confidencial, tiene por objeto participar, en régimen de concurrencia competitiva, en la selección de los Doctorados Industriales que solicitan ayudas del Plan Propio de la Universidad de Cádiz.

Una vez completada la preselección de los proyectos, y firmados los convenios correspondientes, la segunda fase de selección del doctorando se realizaría por la UCA mediante convocatoria pública, para desarrollar el proyecto que constituya el trabajo de Tesis Doctoral en un Programa de Doctorado de la UCA.

Esta modalidad puede complementarse con la posibilidad de realizar otras Tesis Doctorales conforme a los requisitos establecidos para optar a la Mención Doctorado Industrial, mediante proyectos realizados por personal propio de la empresa, firmando para ello el correspondiente convenio específico.

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre de la Empresa |  |
| Código de Identificación Fiscal |  |
| Sector Actividad |  |
| Representante Legal |  |
| Poder por el que Representa a la Empresa |  |
| Persona de Contacto en la Empresa  si es distinta del Representante Legal |  |
| Correo Electrónico de Contacto en la Empresa |  |
| Responsable del Proyecto de Investigación en la Empresa |  |
| Investigador de Contacto en la UCA |  |
| Correo del investigador UCA |  |
| Grupo de investigación UCA |  |
| Título del Proyecto de Investigación a Desarrollar |  |
| Unidad de la Empresa en la que se desarrollará el proyecto, y dirección postal de la misma |  |

Como representante de la empresa declaro que ésta no se encuentra en ninguno de los supuestos de prohibición de contratar con entidades del sector público, según lo indicado en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En caso de que la solicitud resulte seleccionada, la empresa asumirá los siguientes compromisos:

1. cofinanciar al 50% un contrato predoctoral inicial, a formalizar por la UCA durante los dos primeros años de la tesis,
2. financiar al 100% y contratar directamente a la persona seleccionada durante un tercer año por la empresa, o por una empresa subsidiaria, así como extender el contrato durante un cuarto año si ello fuese necesario para la finalización de la Tesis Doctoral,
3. firmar un protocolo general de colaboración, si este no existiese, y el convenio específico que concretará la relación entre las partes para el desarrollo del proyecto de Tesis Doctoral.
4. asumir que las retribuciones a percibir por el contratado se ajusten, al menos, a lo establecido para los contratos acogidos al Estatuto del Personal Investigador en Formación.

**Fecha y firma del representante legal**